

Las elecciones para conformar los ayuntamientos gaditanos del partido de Huaniqueo, Michoacán, en 1820

**Mtra. Flor de María Mora Magallanes
Dr. Héctor Chávez Gutiérrez**

En 1820 se restableció la vigencia de la Constitución de Cádiz en los territorios sujetos a la Corona Española, en lo que se conoció como el trienio liberal.

Entre las disposiciones que contenía, se encontraban los artículos que hacían que los anteriores vasallos de la Corona, mediante esta constitución, pasaban a ser ciudadanos, con derechos, entre otros, electorales, con la capacidad de votar y ser votados, de acceder al poder mediante el voto, que se ejercía en diferentes niveles.

La propia constitución mandataba la formación de ayuntamientos constitucionales en todos aquellos pueblos que por sí o sumándose a otros, lograran alcanzar las mil almas.

Estaba la idea de llevar ejercicio de esa incipiente democracia hasta los pueblos.

En el caso que nos interesa y del que estamos desarrollando una investigación, cuyos avances presentamos, está el partido de Huaniqueo, una de las subdelegaciones en que se dividió Michoacán durante la monarquía española y que se encontraba conformado además de la cabecera, por los ayuntamientos de Santiago Capula y Los Santos Reyes de Teremendo, estos dos últimos con poblaciones mayoritariamente indígenas.

Habiendo hecho trabajo de archivo en diferentes repositorios, hemos podido encontrar los documentos que hablan de la forma en que estos ayuntamientos fueron erigidos, desde la fecha de realización de la elección de electores, hasta la conformación de los primeros ayuntamientos ya en un segundo nivel de votación y todo el protocolo que traía la investidura de los respectivos funcionarios municipales.

Se abordará de forma breve los retos que estos ayuntamientos efímeros, salvo el de Santa Marta Huaniqueo, enfrentaron en su breve existencia, que corrió de 1820 a 1825, en que ya con la Constitución del Estado Federado de Michoacán, dejaron de existir al aumentarse los requisitos para su permanencia.